ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:Lineamientos para el Ejercicio del Gasto Público de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.
Dependencia o Municipio:Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos
Responsable oficial o técnico:Ing. Elvia Karina Lara Jiménez
Tipo de AIR:Exención
Clasificación:Gobierno/Sector Público,
Archivo del anteproyecto: LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS..pdf

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):Briseida Yadira García Vara
Cargo:Secretaria Técnica y de Enlace y Encargada de Despacho de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.
Teléfono:7773184151
Correo Electrónico:ceary.morelos@morelos.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Las disposiciones contenidas en este documento se utilizarán para el trámite del ejercicio presupuestal con el carácter de observancia obligatoria para las unidades administrativas de esta Comisión Ejecutiva, atendiendo a la normatividad vigente para cada caso específico por trámite que se realice con observancia de lo establecido.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: No genera gasto para los usuarios de los servicios que brinda la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, toda vez que tienen por objeto establecer los criterios normativos que deben observar las unidades administrativas que conforman la Comisión Ejecutiva en el ejercicio, control y comprobación del gasto asignado, aplicando criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, rendición de cuentas y equidad de género, así como prevención y combate a la corrupción, en cumplimiento de sus objetivos, estrategias, líneas de acción y metas institucionales, plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo, los programas presupuestarios y proyectos que se generen.